	Evaluación Trabajo de Grado Maestrías Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	Código	FDE 208
		Versión	02
		Fecha	24-08-2020

Información del Proyecto

Título del Trabajo	Propuesta de un Modelo Conceptual de Gestión del Conocimiento para el proceso de formación en el Contact Center de Teleperformance Colombia
Nombre del evaluador:	
Documento de identidad:	
Fecha de evaluación: (día/mes/año)	

Evaluación

Cada uno de los aspectos se debe evaluar de manera **cuantitativa y cualitativa**. Se busca contar con un concepto sobre la claridad, la fundamentación y la coherencia interna del trabajo. Por favor use solo números enteros. Para cada aspecto **argumente sólidamente su concepto** de tal forma que la evaluación cualitativa sea coherente con la cuantitativa.

Aspecto	Calificación			
	Puntaje 1	Puntaje 2	Último puntaje	Máximo
<u>Resumen e Introducción del trabajo:</u> Debe hablar de los aspectos del trabajo realizado tales como objetivos, diseño metodológico, pertinencia, novedad y originalidad del proyecto, lugar y circunstancias, objeto del estudio, intervención, mediciones y resultados que se obtuvieron. Debe presentarse un recorrido por el trabajo, indicando lo que el lector (evaluador) va a encontrar y la forma de interpretar los resultados.	75	95	95	100
<u>Planteamiento del problema y justificación:</u> Es la identificación de la problemática que se desea analizar o resolver. En esta se deben especificar las causas que la originan y como ellas repercuten sobre el objeto de estudio. Hace parte de lo entregado en la propuesta, pero es fundamental presentarla, de tal modo que el evaluador tenga criterios para evaluar los resultados obtenidos y el trabajo presentado. Para ello se debe describir detalladamente el contexto donde se presenta dicha situación de tal forma que se proporcione un entendimiento global y detallado de la misma. Incluye Antecedentes, Justificación, preguntas de Investigación.	40	75	75	100
<u>Objetivos:</u> Los objetivos deben presentar una relación clara y consistente con la descripción del problema y el título del proyecto, y específicamente con las preguntas que se quieren resolver. La formulación de objetivos debe ser clara de tal forma que se identifiquen los aspectos a desarrollar	80	100	100	100


desde el ¿qué se va a hacer?, ¿cómo se va a lograr? y el ¿por qué se va a desarrollar? ¿Están vinculados con el objeto de estudio?, ¿son medibles y viables?, ¿son claros?, ¿son concretos? Sirve de guía al evaluador para validar que el trabajo propuesto fue desarrollado y que el documento presentado es coherente con ello.				
<u>Marcos de referencia:</u> Acá se deben presentar en forma amplia y completa los elementos teóricos, conceptuales, contextuales, legales, históricos, etc. que permiten entender el trabajo presentado. Debe ser claro, completo, lógico, pertinente, estar enmarcado en los autores clásicos, pero también en los nuevos acercamientos que actualizan los conceptos	90	180	180	200
<u>Desarrollo Metodológico:</u> Presenta el desarrollo de la metodología, presentando en ella la forma en la que se llevó a cabo cada una de las fases y los respectivos productos intermedios y finales que permitieron el logro de los objetivos. Se presentan los instrumentos, la forma en la que se aplicaron y su interpretación inicial. Debe tenerse en cuenta el tipo de investigación (cualitativa, cuantitativa, mixta) y los tipos de instrumentos asociados a cada una de estas.	130	170	170	200
<u>Conclusiones y recomendaciones</u> Debe hacerse desde los objetivos, desde su contraste con la teoría, los hallazgos, la metodología de tal forma que indique la importancia del trabajo realizado y los resultados obtenidos. En esta sección deben incluirse también las recomendaciones.	150	180	180	200
<u>Referencias Bibliográficas</u> Se refiere a la completitud en contenido y forma, siguiendo las normas APA vigente.	100	100	100	100

*Esta tabla tendrá tantas columnas de puntaje como procesos de evaluación se hayan llevado a cabo. En estas se consignarán en cada entrega los puntajes obtenidos a modo de hacer la trazabilidad del proceso. El docente enlace, antes de reenviar al evaluador el presente formato deberá agregar las columnas y puntajes correspondientes.

Calificación General (Profundización e Investigación)	Puntaje Total:
1000	900

Sugerencias: Marcar con una X

x	Aprobado (900-1000)
	Pendiente de Modificaciones (601-899)
	Rechazado (0-600)


	Evaluación Trabajo de Grado Maestrías Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	Código	FDE 208
		Versión	02
		Fecha	24-08-2020

Comentarios
<u>Resumen e Introducción del trabajo:</u> Se realizaron los ajustes
<u>Planteamiento del problema y justificación:</u> Se realizaron los ajustes
<u>Objetivos:</u> Se justificó la razón sobre el objetivo y las razones administrativas de no poder ajustarse, se sugiere igual tenerse en cuenta las recomendaciones para trabajos futuros
<u>Marcos de referencia:</u> Se realizaron los ajustes
<u>Desarrollo Metodológico:</u> Se realizaron los ajustes
<u>Conclusiones y recomendaciones</u> Se realizaron los ajustes, fue valioso el aporte de trabajos futuros para incluir mayor cantidad de variables al proceso de estudio.
<u>Referencias Bibliográficas</u> Se realizaron los ajustes

Es importante tener en cuenta

Para el caso de los proyectos de grado aprobados para la modalidad de investigación, se anexan a continuación los productos de conocimiento prometidos en la propuesta de trabajo de grado, o la justificación de no haberlos realizado.

Tipo de resultado de Propiedad Intelectual	Categoría de producto Minciencias	Cumple (Si, No)
Derecho de Autor	Generación de Nuevo Conocimiento Artículos Indexados	
	Apropiación social del conocimiento Artículos divulgación	
	Generación de Nuevo Conocimiento Libros o Capítulos de libro de investigación	
	Apropiación social del conocimiento libro de divulgación	
	Apropiación social del conocimiento Ponencias Nacionales o Internacionales	
Nuevas creaciones y software	Generación de Nuevo Conocimiento Patente	

	Evaluación Trabajo de Grado Maestrías Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	Código	FDE 208
		Versión	02
		Fecha	24-08-2020

	Resultados de actividades de investigación, desarrollo e innovación Registro de Productos	
Derecho de Autor	Resultados de actividades de investigación, desarrollo e innovación Registro (Software, videos, multimedias, etc) Generación de empresas	
	Apropiación social del conocimiento Premios nacionales o internacionales primer puesto	
	Resultados de actividades de investigación, desarrollo e innovación Regulaciones o normas	

PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD

De acuerdo con la legislación vigente en la materia, así como el Reglamento de Propiedad Intelectual del Instituto Tecnológico Metropolitano y el documento de aceptación como evaluador de una propuesta o trabajo investigativo, el evaluador declara y reconoce sus obligaciones de respeto a los derechos de propiedad intelectual y en consecuencia se obliga a no utilizar las creaciones que ha evaluado para fines diferentes a los expresamente autorizados por sus titulares. Igualmente mantendrá la información contenida en las creaciones evaluadas bajo la más estricta confidencialidad y se abstendrá de divulgarla a terceros o a utilizarla para fines diferentes a los previstos por sus titulares. Esta obligación de confidencialidad se mantendrá hasta tanto la información conserve las características de confidencial.

Finalmente, el evaluador observará todas las obligaciones contenidas en la ley y en los instrumentos por él suscritos, los cuales conservan plena vigencia.

CONFLICTOS DE INTERÉS.

El evaluador declara que no presenta actualmente ningún conflicto de interés que le permita realizar su actividad de evaluación de forma íntegra, ética, objetiva, honesta y transparente, obrando siempre de acuerdo al principio de buena fe y respetando la confidencialidad de la información relativa al proyecto a evaluar.